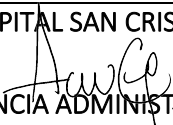
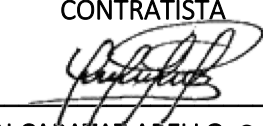


ACTA DE INICIO

Orden de Suministro de No.	OST-211
Entidad contratante:	ESE HOSPITAL SAN CRISTOBAL CIÉNAGA
Nit:	800130625-2
Dirección:	Calle 5ª Carrera 21 Ciénaga - Magdalena
Contratista:	ASOCIACION DE CAMPESINOS CAMBIANDO VIDA Y FUTURO "ASOCAMVIFU"
Nit	901876115-6
Rep. Legal	YASMIN CAPATAZ ABELLO
Cedula de ciudadanía	57409004
Teléfono:	3022128264
Supervisor:	ANA MARGARITA CORREA MORAN - SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
1) Objeto:	SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y VIVERES PARA LA E.S.E HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA.
2) Plazo:	HASTA EL 13 DE OCTUBRE DE 2026 OHASTA AGOTAR RECURSOS
3) Valor:	TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L (\$31.704.400)
4) Forma de pago:	El hospital cancelará al CONTRATISTA dentro de los 30 días siguientes al recibo de los documentos, el valor correspondiente a las facturas que presente el proveedor , previa verificación de las ordenes de pedido de los elementos realizada por el área de cocina y reporte de entrada de los productos al inventario por parte de la E.S.E. para lo cual el contratista deberá anexar certificación de cumplimiento del objeto contractual expedida por el Supervisor del contrato y verificación por parte de EL CONTRATANTE del cumplimiento del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud (Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003).
4) Observaciones generales:	<div>1. Con el presente se deja constancia que en la fecha se da Inicio a la Orden de suministro.</div> <div>2. Que el contratista ratifica su compromiso contractual de atender diligentemente y oportunamente las observaciones del Supervisor designado para esta orden.</div> <div>3. El contratista se compromete a cumplir el Objeto y Obligaciones contraídas con la suscripción de la Orden de Suministro en referencia, en sus cláusulas de objeto y obligaciones en la minuta del contrato en referencia.</div>
Se reunieron en las instalaciones de la ESE HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIÉNAGA - MAGDALENA, para dar inicio formal a la Orden de Suministros y para su constancia se firma por los que en ella intervinieron el día. 14 de septiembre de 2026	
<div>ESE HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIÉNAGA</div> <div></div> <div>SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</div> <div>SUPERVISOR DEL CONTRATO</div>	<div>CONTRATISTA</div> <div></div> <div>YASMIN CAPATAZ ABELLO Contratista</div>